



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
Comisión de Recursos Hidráulicos

**ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
HIDRÁULICOS**

Siendo las 12:00 Hrs. del día 14 del mes de Octubre de 2009, en el Salón Libertadores del Grupo Parlamentario del PRI, en el Edificio "H", planta baja del Palacio Legislativo de San Lázaro, sita en Av. Congreso de la Unión No.66, Col. El parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de Octubre de 2009, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 4.- Estado que guardan los asuntos legislativos de la comisión
- 5.- Mecanismo de trabajo para el análisis y discusión del PEF-2010, en materia de agua
- 6.- Proyecto de programa ejecutivo y creación de grupos de trabajo
- 7.- Asuntos Generales

En vista del Quórum Legal y de la aprobación del Orden del Día; se contó con la asistencia de los CC. Diputados: Diputado Presidente Óscar Javier Lara Aréchiga (GPPRI); Diputado Secretario Emilio Andrés Mendoza Kaplan del GPPRI; Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga (GPPRI) Diputado Secretario del GPPRI; Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos integrante del GPPAN; Diputado Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, del GPPAN; Diputado Secretario José Manuel Marroquín Toledo, del GPPAN; Diputado Secretario José Ma. Valencia Barajas, del GPPRD; Diputada Secretaria Leticia Robles Colín, del GPPRD; Diputados Integrantes: Dip. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, del GPPRI; Dip. Benjamín Clariond Reyes Retana, del GPPRI; Dip. Fausto Sergio Saldaña del Moral, del GPPRI; Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, del GPPRI; Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, del GPPRI; Dip. Edgardo Malhem Salinas, del GPPRI; Dip. Rolando Zubía Rivera, del GPPRI; Dip. Óscar Saúl Castillo Andrade, del GPPAN; Dip. Baltazar Martínez Montemayor, del GPPAN; Dip. Ramón Merino Loo, del GPPAN; Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo, del GPPAN; Dip. Domingo Rodríguez Martell, del GPPRD; Dip. Avelino Méndez Rangel, del GPPRD; Dip. Gerardo Leyva Hernandez, del GPPRD y Dip. Jaime Álvarez Cisneros del Grupo Parlamentario de Convergencia.

Tercer punto. En uso de la voz el Diputado Presidente, otorga la bienvenida a todos los asistentes a esta primera reunión ordinaria, cediéndole el uso de la palabra al Diputado Emilio A. Mendoza Kaplan, en su carácter de secretario para que proceda al desahogo del tercer punto del orden del día.-----



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
Comisión de Recursos Hidráulicos

En seguida el C. Diputado Secretario Emilio A. Mendoza Kaplan, se dirige a los C.C. diputados integrantes, señalando que con toda oportunidad les fue enviada y entregada el acta de la reunión anterior, por lo cual y por razones de tiempo, les solicita y les pregunta si tienen alguna observación al acta, si no la tienen, agradecer se sirvan levantar su mano en señal de aprobación. Por lo que todos aprueban el acta de la reunión de instalación.

Cuarto punto del orden del día, que corresponde al estado que guardan los asuntos legislativos de la comisión; el C. Diputado Secretario se dirige a los Diputados presentes destacando que con oportunidad, les fue entregada una carpeta con el contenido de dicho informe; por lo tanto, se consulta si hay comentarios al respecto o en su caso, se les pide hagan llegar sus observaciones por escrito a las oficinas de la comisión. En vista de que no hubo comentario alguno, el Diputado Presidente toma la palabra para dar seguimiento al siguiente punto.

Quinto punto del orden del día, correspondiente a definir el mecanismo de trabajo para el análisis y discusión del PEF-2010, en materia de agua; En el respectivo análisis se destaca que el presupuesto de egresos 2010, comparado con el del año anterior, prevé una disminución del 9% respecto al del año 2009. La disminución de los recursos presupuestados, sobresalen los del programa hidroagrícola con una disminución del 28%, así como el programa de agua potable **Apazu**; y los de infraestructura para protección de centros de población. Por el contrario hay un incremento del 10% destinado al programa de administración del agua, también se refleja una disminución importante en el programa de cultura del agua; por lo que está a consideración de todos los presentes, si quieren hacer algún comentario; el siguiente punto trae una propuesta, que consiste en la integración de grupos de trabajo, uno de ellos, está la planeación y presupuesto que de manera directa se abocará al estudio y análisis del proyecto de presupuesto de egresos en materia hídrica que nos ha enviado el ejecutivo federal para el 2010.

A continuación el Diputado Presidente, concede la palabra a la Diputada secretaria, del Grupo del PAN Silvia Isabel Monge Villalobos, quien ponderando el tema del agua y del rubro relacionado a la inversión que se necesita para el ejercicio 2010, propone la organización inmediata, para hacer un análisis a cada rubro; ya que en el PROSSAPyS, particularmente en el sur de México: Guerrero, Oaxaca y Chiapas, se tiene un rezago importante, no obstante la disposición de agua en estos estados.

Acto seguido, el Diputado Presidente cede la palabra al Diputado Rolando Zubia Rivera quien manifiesta que la reducción del 9% en lo general, llama la atención, ya que el tema de infraestructura hidroagrícola se concentra casi el 30% de la reducción, de tal manera, si se deja de producir alimentos no se podrá combatir la pobreza y no avanzaremos en la autosuficiencia; por lo que tenemos que trabajar, para que el rezago que viene en el presupuesto se modifique.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXI LEGISLATURA Comisión de Recursos Hidráulicos

A continuación, el Diputado Presidente concede la palabra al Diputado Francisco Orduño Valdez quien propone que el presupuesto se atienda de acuerdo al uso y por entidad federativa. Toma la palabra el Diputado Presidente Oscar J. Lara Aréchiga, para hacer un comentario a los programas de Apazu y PROSSAPyS, en el desglose que tienen en su carpeta, ahí vienen todos los programas previstos en el presupuesto; en todos los programas de inversión, presentan disminución en términos nominales y reales, respecto al presupuesto del año anterior; no así en el presupuesto de administración del agua. Propone la elaboración de un documento que contempla el desglose de inversiones por entidad federativa, este trabajo va a ser elaborado por un grupo de trabajo, para que de esta manera se analice puntualmente cuanto viene por entidad federativa, para que cada miembro de esta comisión, tenga pleno conocimiento de distribución del presupuesto.

El Diputado Presidente, cede la palabra al Diputado Secretario Emilio A. Mendoza Kaplan, quien señala que el incremento en el presupuesto para la administración del agua, tiene que ver con la eterna dificultad de la Comisión Nacional del Agua, la falta de personal, debe de ser autosuficiente. Hay que ver los desgloses y ver la posibilidad de que la Conagua mejore la recaudación en materia de derechos de agua, a efecto de hacer un presupuesto más sensato, para quienes utilizamos el agua.

En seguida, el Presidente Diputado, hace uso de la voz para comentar lo expresado por el Secretario Diputado Emilio A. Mendoza Kaplan, relativo a que el crecimiento que presenta ese Rubro, no tiene nada que ver con la administración del agua, sino, es el presupuesto que tradicionalmente no ha sido incluido y que se refiere a los seguros de las presas y al consumo de energía eléctrica, que tiene pendiente la Comisión Nacional del Agua, por el sistema Cutzamala. Estos dos rubros, hacen fundamentalmente el incremento que refleja los mil 634 millones de pesos; este tema de manera más puntual, se precisará por el grupo de trabajo, que tendrá la responsabilidad de analizar el presupuesto.

Acto seguido el Presidente Diputado otorga la palabra al Diputado Integrante del PRD Avelino Méndez Rangel, quien manifiesta con relación al tema de la administración del agua, no es por incremento de personal, ya que por un acuerdo con Hacienda, desde la creación hasta la fecha, se creó el retiro voluntario, ya que de 25 mil empleados que tenía, hasta 14 mil que tiene hoy. Claro que estamos de acuerdo con el Diputado Presidente, se requiere de más inversión en la zona agrícola con mejor tecnología para elevar la producción agropecuaria, ya que con los sistemas actuales, se pierde más del 50% del vital líquido. Creo que sería prudente, no para engrosar la burocracia en la CONAGUA, sino para dar oportunidad a gente especializada, que ayude al desarrollo de infraestructuras en la zona rural y urbana. La CONAGUA, siempre ha tenido el contrapeso con Hacienda, cuando pide más recurso le dicen que no recauda.

A continuación se cede la palabra al secretario Dip. Francisco Javier Orduño Valdez, quien manifiesta, que después de haber escuchado la serie de planteamientos para efectos de



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXI LEGISLATURA Comisión de Recursos Hidráulicos

gastos, cuando aún no tenemos el ingreso, el criterio que debe seguir la comisión es el de que el presupuesto no baje por ninguna circunstancia, conscientes de la situación económica por la que atraviesa nuestro país y de que el agua es prioritaria y estratégica. Hago esta reflexión porque en APAZU por ejemplo hay mucha infraestructura que requiere de mantenimiento y de ahí se obtienen recursos. Esto es lo que propongo para definir nuestra postura en relación al presupuesto,

Acto seguido Diputado presidente concede la palabra a la secretaria Diputada Leticia Robles Colín, quien comparte con la postura del Dip. Avelino Méndez, en el sentido de la prioridad en los programas de las zonas urbanas y rurales y supervisión de los proyectos, como dice el Presidente Diputado, hay que hacer una evaluación por estado, como se ha ejercido en cifras y en operación, hacia donde va el recurso. El agua se necesita proveerla, suministrarla, administrarla hasta llegar al saneamiento, porque no basta con hacer nuevas plantas de tratamientos sino supervisamos la contaminación.

El Presidente Diputado Óscar J. Lara Aréchiga solicita a los concurrentes si tienen algún otro comentario, y propone que algunos puntos que vale la pena retomar es la de obtener mejor presupuesto, o mínimamente, negociar para que el presupuesto se mantenga en términos reales, este debería ser el primer objetivo. En realidad la disminución es de 4 mil millones de pesos con respecto al ejercicio presente; si consideramos la inflación es decir la columna de precios reales, esa indexación fue con la que se calculó; Esos 29 mil millones, son en realidad a precios reales 28 mil millones del 2009, entonces el problema es más fuerte, por lo tanto en nada refleja lo estratégico y prioritario, que siendo un recurso tan vital no solamente en el aspecto social, sino para el productivo; por otro lado la inversión rural es la que genera más empleo, traduciéndose en el mejoramiento de las comunidades, también es importante el tema de la salud, en la medida que se tiene la infraestructura para el agua, la de saneamiento, en esa medida los presupuesto de salud para las comunidades, se ven impactados en el mejoramiento de vida de la población. Les propongo que hagamos eco para que se tome como punto de acuerdo que el objetivo fundamental de esta comisión es que el presupuesto para el 2010, se mantenga al menos en términos reales, Está a consideración de todos. Se aprueba el acuerdo.

La segunda propuesta señalada por el diputado secretario Emilio A. Mendoza, en la que destaca que no deben mandar el presupuesto de Ingresos así; el presupuesto de la CONAGUA esta sectorizado en Semarnat, hay dos conceptos que ambos suman alrededor de 6,500 millones de pesos, si consideramos que Semarnat tiene el ingreso más fuerte en la zona federal marítimo terrestre, desagregando ese monto se estima que los ingresos de la CONAGUA son de solamente 6 mil millones de pesos. Mi propuesta es que el grupo de trabajo o presupuestal que vamos acordar más adelante, se aboque al análisis del presupuesto de ingresos de la comisión, dado que la Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, establece que cualquier dependencia que aumente sus ingresos, tiene derecho a utilizarlos en programas de inversión de su mismo ramo; de aquí, si trabajamos en ese sentido, podríamos incrementar los recursos para fortalecer los



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
Comisión de Recursos Hidráulicos

programas de inversión. Del presupuesto de ingresos, debemos ver que posibilidades hay que mejorar los recursos al sector hídrico.

Hace uso de la palabra al secretario Diputado José Ignacio Pichardo Lechuga. para señalar que todos estamos de acuerdo en alcanzar techos presupuestales favorables, pero los mismos se deberán ejercer en tiempo y forma, es necesario trabajar en este sentido, tener presupuesto con buen techo, pero también adecuar para que los paripasus, los calendarios y los tiempos sean los adecuados y puedan ser ejercido con toda oportunidad.

El Diputado presidente, toma la palabra para precisar que ese tema, tendrá que ser contemplado en uno de los grupos de trabajo, pero tengo una reflexión que quiero compartir con ustedes; la experiencia nos dice que este año está identificado cual es el problema del ejercicio presupuestal, dados los recortes presupuestales, otros años ha sucedido que no se ejercen los recursos porque no hay proyectos, en la instalación dijimos la importancia de crear una cultura de la planeación, de la formulación y la evaluación de proyectos para el trámite de registro ante Conagua y la Secretaría de Hacienda; yo he observado que en momentos de las negociaciones de ampliaciones presupuestales en el PEF, muchos de los proyectos que se incluyen, ni siquiera tienen estudios técnicos preliminares, entonces hacemos un gran esfuerzo por incrementar el presupuesto y no se puede ejercer y la Conagua tiene que regresar esos recursos a la Secretaría de Hacienda, es recomendable que impulsemos proyectos que realmente puedan ser ejecutados.

Es recomendable que en la próxima reunión se tenga la relación de proyectos registrados en Hacienda por entidad y un catálogo de proyectos que estén en proceso de registro para tener información a la mano y podamos evaluar de manera objetiva para la inclusión de estos proyectos en el presupuesto de egresos. Identificar donde no existen, pero también hay entidades que tienen proyecto, pero no tienen el recurso, ejemplo de ello es Michoacán, en la región de Apatzingán, con la Presa Constitución, otras veces se tienen proyectos de sobra para invertir el recurso pero no se tiene la contraparte del estado. En las reglas de operación, se tiene que analizar también la parte que le corresponde a los productores, buscando que esa aportación sea menor hasta en un 50% a la que actualmente se les pide.

Sexto punto. el Diputado Secretario Emilio A Mendoza, señala a la asamblea que en la carpeta que se les entregó anticipadamente, se encuentra la propuesta para la organización de los trabajos al interior de esta comisión, donde se pretende poner en marcha los diferentes grupos de trabajo que se presentan en la pantalla y que corresponden: un grupo para el uso del agua hidroagrícola- productivo, otro para uso urbano y de saneamiento y su reutilización, un tercer grupo para el análisis de las cuencas hidrológicas, un cuarto grupo para aguas fronterizas, un quinto grupo de planeación, presupuesto y seguimiento y un sexto grupo para Investigación y desarrollo.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXI LEGISLATURA Comisión de Recursos Hidráulicos

De lo anterior y por instrucciones del diputado presidente, si hubiera algún comentario sobre esta integración o si están de acuerdo en aprobarlo.

A continuación, el Diputado Presidente cede la palabra al Diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, quien hace algunas reflexiones sobre el presupuesto. No he conocido a un solo diputado que no quiera la mayor cantidad de recursos para su distrito, para sus estados y eso es algo que tengo que hacer, pero me parece que hay otras cosas que debiéramos vigilar: El seguimiento, la evaluación y las reglas de operación, el seguimiento desde la Comisión de Recursos Hidráulicos, la evaluación por parte del legislativo e independientemente que el ejecutivo tenga sus mecanismos de seguimiento y evaluación, nosotros necesitamos uno específico y en reglas de operación, necesitamos simplificar, hacer más fácil y práctico el ejercicio presupuestal para generar soluciones. Además quiero hacer un comentario, independientemente que lo desarrolle como iniciativa o punto de acuerdo, pero quiero compartirlo, la comisión también tendría que estar recomendando los programas de reforestación, para proteger las zonas de escurrimiento de donde viene el agua para las comunidades, los pueblos, los estados y las regiones.

El manejo de cuencas todavía sigue siendo un concepto teórico, educativo que algunos manejamos, pero si lo dejaría asentado como algo que deberíamos estar fortaleciendo para su explotación. En el tratamiento de aguas residuales tengo un comentario, creo que nos hemos quedado con el concepto de plantas de tratamiento y de las que hay en el país ya que de 600 o 700 existentes solo están funcionando unas 110, hay mucha infraestructura muerta y sale muy caro construir plantas de tratamiento. Hay métodos, por ejemplo los biodigestores, humedales y otras fuentes alternas de tratar el agua, por no hacerlo tenemos los ríos escurriendo con gran cantidad de basura y de aguas de los centros urbanos, lagos y lagunas que ya no se puede vivir a su alrededor, las aguas residuales es algo que deberíamos cuidar con mayor intensidad. Los contenidos educativos no están desarrollando la información hacia los niños y los jóvenes sobre los problemas ambientales. Al respecto propongo un grupo de trabajo que se refiera a la parte educativa y que mantenga una relación con la Comisión de Educación, a su vez con la Secretaría de Educación Pública.

La investigación también necesita fortalecerse; el Sistema Nacional de Investigadores, el IMTA y lo que se busca son soluciones a los problemas de contaminación que cada vez son más en los pueblos, buscar nuevas formas de abasto de agua, hemos probado con éxito el como captar agua en la parte alta de la cuenca, filtrarla y llevarla por gravedad, ya tenemos ejemplos operando en el estado de Puebla, tenemos que cambiar la forma tradicional y que nos salga más barato. por último en planeación no me queda claro cuántos y cuáles son los problemas en el sector hidráulico, pero si pudiéramos tener la asesoría de los científicos para reconocer el universo de problemas, las prioridades, sobre todo plazos para resolver problemas. Si vamos abastecer de agua, a tratarla, proteger avenidas o reforestar, pongámonos un plazo, el tiempo que sea dependiendo de las posibilidades.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXI LEGISLATURA Comisión de Recursos Hidráulicos

Actualmente, no sabemos exactamente cuanta agua tenemos, necesitamos de un estudio para saber el agua disponible que nos queda en este país, para tomar decisiones, es tarea de esta comisión conjuntamente del legislativo con el ejecutivo y con las órdenes de gobierno, que sepamos cuanta agua nos queda y como podemos resolver, espero que con estos comentarios haya aportado algo para la formación de estos grupos de trabajo.

Séptimo punto. El Presidente Diputado, agradece la participación del Dip. Jiménez Merino, y ya en punto de asuntos generales, pone a consideración de esta comisión la puesta en marcha del Consejo Técnico Consultivo del Agua, que es un órgano de apoyo, de participación social y que ha venido operando como instrumento técnico de apoyo para esta comisión, ahí participan académicos, organizaciones de productores, organismos no gubernamentales, representación de organismos operadores de agua potable, del sector productivo a través de los usuarios de agua de riego, es un órgano plural de consulta muy importante para fortalecer los trabajos de la planeación de la comisión.

En lo que se refiere al tema de educación se le está considerando en el punto seis, en el grupo de investigación, desarrollo y cultura del agua; el tema de reforestación se considera en el grupo de cuencas hidrológicas, así mismo el tema de tratamiento está en el punto dos, que es el uso de las aguas urbanas, saneamiento, tratamiento y reúso de las mismas. Aquí quisiera ampliar el comentario respecto a los grupos de trabajo, que cada uno de estos se deberán integrar con siete elementos al menos y participar máximo en dos grupos de trabajo, para lo cual se designara un coordinador por grupo, para que sea el que encabece los trabajos e interactúe con las dependencias e instituciones que tienen una relación directa con el tema hídrico en nuestro país e internacionalmente.

Pide la palabra la Diputada María de los Paz Quiñones Cornejo integrante del GPPAN, quien se suma al comentario del Diputado Francisco Alberto Jiménez Merino quien nos comentaba que su planteamiento va enfocado a lo legislativo, a las reformas que tendríamos que hacer, es decir que la Ley Federal de Aguas Nacionales, necesita no un parchecito, sino una reingeniería o una reforma integral, esta función, se le podría asignar a un grupo de trabajo, para hacerlo más completo. Al respecto el diputado presidente Óscar J. Lara Aréchiga toma la palabra para referirse al mismo tema, que en ese caso específico de lo jurídico, si valdría la pena incorporar un grupo adicional, muy especial sobre todo porque en los temas que tenemos pendientes, precisamente está la ley nacional de aguas, que nos regresó el Senado, al respecto le pediría al Dr. Francisco Valdez, asesor jurídico de la comisión, hacer un comentario sobre ese particular. El Dr. Francisco Valdez, El tema del proyecto de reforma, es un proyecto que nos acaba de regresar la Mesa Directiva a la Comisión, en virtud de que no fue aprobado por el Pleno, estando dictaminado, terminó la LX Legislatura y quedó pendiente. Siendo un dictamen aprobado por la comisión, es devuelto para nuevo análisis y dictamen, las características que presenta este proyecto es que da una solución en gran medida no total, dadas las incongruencias que mantiene la ley vigente. En el Senado y la Cámara de Diputados, ambas Cámaras aprueban con la mayoría calificada que se requiere el nuevo dictamen



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
Comisión de Recursos Hidráulicos

atendiendo a esas observaciones y la modificación única que hay en el nuevo proyecto que la CONAGUA queda como órgano desconcentrado, al no modificar las atribuciones del órgano descentralizado que había sido preparado, quedó una incongruencia en muchísimas disposiciones y es lo que trata de corregir este proyecto esencialmente. Presentado al pleno en primera lectura no se discutió porque estuvo la Secretaría de Hacienda, que había hecho algunas modificaciones en la primera revisión en la Cámara de Diputados, para quitar algo que les hacía ruido en cuanto a la aplicación de recursos presupuestarios, por los organismos de cuenca; hechas esas observaciones siguió el tránsito y ahora nos dicen que una derogación de una garantía de caducidad se deroga por ambas Cámaras, es decir proponen que el decreto se quede así, pero si se queda eso es modificar el proyecto, de la minuta que viene del senado, entonces no prospera. Esto viene desde el 2004, lo único que queda es una nueva revisión y plantearlo para que se haga de nuevo el dictamen.

El Diputado Secretario José Ignacio Pichardo Lechuga pide la palabra para proponer que los primeros puntos de trabajo de estos grupos sea realmente el desglose de los temas a tratar que sea esta la primera gran tarea de cada uno de los grupos.

El Presidente Diputado agradece la participación y pone a consideración de todos los presentes, los grupos de trabajo que quedarían así:

- I. Agua para uso hidroagrícola-productivo
- II. Agua para uso urbano y rural, de saneamiento y reuso
- III. Cuencas Hidrológicas
- IV. Aguas Fronterizas
- V. Planeación, Presupuesto y Seguimiento
- VI. Educación, Investigación y Cultura del Agua
- VII. Análisis Jurídico Legislativo

El Presidente Diputado, se dirige a los presentes para solicitarles el compromiso de enviar la información para la integración definitiva de cada uno de los grupos.

Séptimo punto. Asuntos generales, se incluyeron cuatro puntos: el primero relativo al programa anual de trabajo que se tiene que elaborar en base a lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el segundo es la aprobación de la puesta en marcha del Consejo Técnico Consultivo del Agua; un tercer punto es la propuesta para desarrollar un taller práctico sobre la aplicación y operación de las reglas de operación y los programas que maneja la CONAGUA y por último punto, se aprueba realizar un diplomado de gestión del agua y rehúso que lo impartiría el IMTA. Para dar cumplimiento a todos estos puntos, les solicito a todos los integrantes, nos hagan las propuestas que consideren pertinentes que deban ser incluidos en el programa de trabajo de nuestra comisión. Nosotros tenemos que hacer informes semestrales a la presidencia por lo que primeramente hay que tener



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
Comision de Recursos Hidráulicos

objetivos de corto, mediano y largo plazo; hacer sus propuesta en esta consideración. Si les parece, propondría que diéramos de plazo a mas tardar al martes de la semana próxima para que nos hagan las propuestas y poderlas procesar para ser incluidas en la siguiente reunión.

También procesaremos más adelante, una propuesta de reuniones de trabajo, también para hacer un calendario de aquí al 15 de noviembre, ya que el reglamento nos dice que debemos reunirnos cuando menos una vez al mes, pero vale la pena que estos días estemos más en contacto.

El Diputado Oscar Saúl Castillo Andrade, pide la palabra al Diputado Presidente, para proponerle específicamente que la próxima reunión ordinaria se realice en la sala de Juntas del GPPAN, por lo que sugiere sea en la sala "Carlos Castillo Peraza" del Edificio "B" y así sucesivamente con el PRD, Convergencia, Verde Ecologista etc.

El Presidente Diputado agradece al Diputado Castillo Andrade su gentileza para que la próxima reunión sea el "Carlos Castillo Peraza"; enseguida, solicita la autorización a la asamblea para llevar a cabo la instalación del Consejo Técnico Consultivo del Agua, tentativamente el día 28 de este mes de octubre. Donde asistirán especialistas sobre el tema en base a la relación que les fue entregada.

Finalmente el Diputado Presidente propone que la próxima reunión de la comisión en tanto llega el 15 de noviembre, sea para el martes por la tarde, que podría ser a las 17:00 o 18:00 Hrs. Se acuerda por todos los presentes sesionar todos los martes a partir de las cinco de la tarde.

Al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día 14 de octubre de 2009, firmando la presente acta por los integrantes de la mesa directiva de la Comision de Recursos Hidráulicos.

DIP. OSCAR J. LARA ARECHIGA
PRESIDENTE

DIP. EMILIO A.MENDOZA KAPLAN
SECRETARIO

DIP.ALICIA E. ZAMORA VILLALBA
SECRETARIA



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
Comision de Recursos Hidráulicos

DIP. JOSE I. PICHARDO LECHUGA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO J. ORDUÑO VALDEZ
SECRETARIO

DIP. SILVIA I. MONGE VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. JOSE M. MARROQUIN TOLEDO
SECRETARIO

DIP. JOSE M. VALENCIA BARAJAS
SECRETARIO

DIP. LETICIA ROBLES COLIN
SECRETARIA

DIP. NINFA C. SALINAS SADA
SECRETARIA

DIP. CORA C. PINEDO ALONSO
SECRETARIA